

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

La concesión de una Calle o Plaza del municipio de Antequera con el nombre de “Juan Pablo II”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El mundo entero ha reconocido a Juan Pablo II como el líder espiritual más importante de las últimas décadas.

Karol Wojtyla se ordena sacerdote en 1946. Este hombre de apariencia afable, abierto y depositario de esperanza para millones de fieles de todas las religiones sufrió la tragedia y los horrores de la guerra, el holocausto, el fascismo y el comunismo.

El Papa viajero o el Mensajero de la Paz como muy pronto se le empezó a denominar destacó desde joven por sus ideas políticas contra cualquier tipo de opresión, apoyando y ayudando a las familias judías del genocidio Nazi y más tarde enfrentándose a las fuerzas de ocupación de la ya extinta Unión Soviética, declarando la libertad de pensamiento, ideología y de fe.

Tras la muerte de Juan Pablo I, Karol Wojtyla fue elegido sucesor de San Pedro, con el nombre de Juan Pablo II, convirtiéndose, con 58 años, en el Papa más joven del siglo.

Pronto se destacó como un Papa cercano dejándose tocar, sonriendo y siendo conciliador con las distintas creencias y religiones del mundo.

Visitó Mezquitas, Sinagogas, Iglesias Ortodoxas y Luteranas, este hombre librepensador luchó por la libertad, por los jóvenes, por la humanidad y contra sus excesos, se enfrentó a la pobreza y la injusticia y dejó una profunda huella en el corazón y el recuerdo de todos/as.

En 1986 fue el primero en reconocer los derechos del pueblo Palestino, normalizó las relaciones con los países Comunistas visitando Cuba en Enero de 1998.

Es por tanto que en reconocimiento a la labor desempeñada por la paz desde su pontificado solicitamos que la ciudad de Antequera se sume a su reconocimiento internacional con la habilitación de una Calle o Plaza del municipio de Antequera con su nombre.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

La concesión de una Calle o Plaza del municipio de Antequera con el nombre de “Juan Pablo II”